SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1

1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N° MX 119054

2. Valido hasta 23-Feb-23

- [ ] IMPORTACIÓN
- [ ] EXPORTACIÓN
- [x] REEXPORTACIÓN
- [ ] OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION)

DAN POST BOOT CO. [redacted]

3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)

BOTAS CABORCA SA DE CV [redacted]

5. Condiciones Especiales

Para animales vivos: Este Certificado es valido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.

6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223,
COL. ANÁHUAC,
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO,
C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

5a. Objetivo de la transacción	5b. Estampilla de Seguridad N°
Comercial (T)	

	7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1	LIZARD *Salvator rufescens*	BOTA	II W	210 Par	
2	LIZARD *Salvator rufescens*	BOTA	II W	105 Par	
3					
4					
5					

Item	12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
1	ARGENTINA (REPUBLICA)	043701	13 - Sep - 2018	ARGENTINA (REPUBLICA)	043701	13 - Sep - 2018	
2	ARGENTINA (REPUBLICA)	045684	09 - Mar - 2021	ARGENTINA (REPUBLICA)	045684	09 - Mar - 2021	
3							
4							
5							

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

FF3wPX0N86kHj5vYPuF+lkL4Re4Jyift6t/U
VVOJMabOdFcngMgqbdJX4j0vR/T5quf
+7M8rWJ
Zegx8iLHNndb+l4Rqka2ivrgJVo5oXNvYiD
NcOFzGcwIFtI3FVureHsp1GyBbu1c68nbv
Jlod46

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CIUDAD DE MÉXICO	23-AGO-22		
LUGAR	FECHA	FIRMA	ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

AEROPUERTO INTERNAL. CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO, VERACRUZ, VER., TUXPAN, VER., TORREON, COAH., TOLUCA, MEX., TIJUANA, B.C., TECATE, B.C., TAMPICO, TAMPS., SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO.,

Puerto de: Salida	Fecha	FIRMA	Sello y cargo oficial

CERTIFICADO CITES N° MX 119054

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

|0502300900220225091001405|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|23/08/2022 |13:33:37|BCA811202TZ8|BOTAS CABORCA SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE||ACEPTADA|MX 119054|19/02/2023 |Reexportación|Definitivos|DAN POST BOOT CO. 1751 ALPINE DR. CLARKSVILLE, TN USA 37040ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|CLARKSVILLE|BOTAS CABORCA SA DE CV|INDUSTRIALES 205 37290 JULIAN DE OBREGON GUANAJUATO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) ||Comercial (T)|PUERTO PROGRESO,COATZACOALCOS,TUXPAN, VER.,VERACRUZ,MATAMOROS,NUEVO LAREDO,REYNOSA,CIUDAD MIGUEL ALEMAN,TAMPICO,ALTAMIRA,CD. CAMARGO, TAMPS.,DOS BOCAS,AGUA PRIETA,GUAYMAS,NACO, SON.,NOGALES,SAN LUIS RIO COLORADO,SONOYTA, SON.,MAZATLAN,SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO.,CANCUN, AEROPUERTO,QUERETARO, QRO.,PUEBLA, PUE.,SALINA CRUZ,MONTERREY, AEROPUERTO,COLOMBIA,LAZARO CARDENAS, TOLUCA, AEROPUERTO,GUADALAJARA, AEROPUERTO,GUANAJUATO, GTO,ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO,ADUANA DE PANTACO,MANZANILLO, PIEDRAS NEGRAS,CIUDAD ACUÑA,TORREON, COAH.,CIUDAD HIDALGO,CD. JUAREZ,OJINAGA,PUERTO PALOMAS,CHIHUAHUA, CHIH.,CD. DEL CARMEN, LA PAZ,ENSENADA,MEXICALI,TECATE,TIJUANA,AGUASCALIENTES, AGS.,AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|LIZARD|Salvator rufescens|BOTA|Par|ARGENTINA (REPUBLICA)|ARGENTINA (REPUBLICA)|LIZARD|Salvator rufescens|BOTA|Par|ARGENTINA (REPUBLICA)|ARGENTINA (REPUBLICA)|043701|,045684|13/09/2018 |,09/03/2021 |043701|,045684|13/09/2018 |,09/03/2021 |II W|